

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10625** *EXTREMEÑA DE BOBINADOS, S.L.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial n. 47-11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Luis Miguel Durán Díaz contra la empresa Extremeña de Bobinados, S.L., con CIF B06214886, se ha dictado el día 3 de abril 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 36.420,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 23 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120026252-1